

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

SUSCRICION.

En Granada, por un mes. 7 reales.
En el resto de la Península, por trimestre. 24 »
En el extranjero y las Antillas, por un semestre. 70 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

OFICINAS É IMPRENTA: AGUILA, 5.

ANUNCIOS.

Los de arrendamiento se publican gratuitamente.—La insercion de los demás se abona con arreglo á tarifa.—A los suscritores se les insertará gratuitamente, durante tres dias cada mes el anuncio que no exceda de cinco líneas.

INSTRUCCIONES PARA LA QUINTA.

Yá es conocido de los lectores de este periódico el Real Decreto llamando al servicio de las armas 45.000 hombres. Vamos á hacer algunas indicaciones con referencia á este asunto, indicaciones que merecen ser retenidas por los ayuntamientos, pues son un recordatorio de la ley.

En primer lugar, y ateniéndose á lo mandado por el artículo 14 y siguientes de la Ley vigente, en todos y cada uno de los pueblos que comprende la Península é islas adyacentes, anualmente tendrá que ejecutarse su aislamiento y su sorteo. En cuanto á la época en que esto debe hacerse, no la determinan las disposiciones vigentes: los poderes constituidos la marcan por medio de un real decreto, como el de que más arriba nos ocupamos, determinando previamente el contingente que á cada pueblo toca aportar para la formacion de la fuerza armada de la Península y colonias.

Los que en el citado reclutamiento deben entrar, bien claro lo determina el artículo 15 de la Ley, por más que no deje de ser este objeto de muchas controversias en la práctica. Entran, pues, en el alistamiento todos aquellos mozos cuyos padres, abuelos, ó á falta de estos los curadores, tengan ó hayan tenido su residencia en el pueblo donde se verifica el alistamiento, por más que al tiempo de verificarse éste hayan cambiado el domicilio.

Para los efectos de esta disposicion legal deben tenerse muy presentes las cualidades que para ser españoles requiere el título I de la Constitucion de nuestra monarquía.

Es claro que no todos los mozos sorteados entran desde luego en el servicio de las armas: de ellos se aparta la cantidad de que el decreto disponiendo la quinta haga mérito refiriéndose al pueblo, quedando todos los demás—excepto los que cubran bajas ordinarias,—en calidad de reclutas disponibles, pero libres del servicio por de pronto, aunque tenidos á cualquier eventualidad que ocurrir pudiera.

Hay que tener presente, y lo recordamos para evitar infundadas reclamaciones, que si bien los mozos que hayan de entrar en el reclutamiento son los que habiendo cumplido los 20 años no tengan todavía los 21, hay un caso en que esta regla general tiene su excepcion, y es cuando haya mozos que excedan de esa edad y no hayan llegado á los 35 sin haber sido comprendidos en otro sorteo.

Pasamos por lo alto lo que hace referencia á la inscripcion de los mozos en las listas, todo ello lo expone la ley con claridad suma en los artículos comprendidos en su capítulo II; tambien hacemos caso omiso del repartimiento del cupo á cada pueblo, operacion mecánica reducida á sacar el tanto por ciento que á cada uno corresponde en relacion al número total de mozos sorteados.

El 1.º de Noviembre de cada año los alcaldes de los pueblos fijarán un bando mandando proceder al alistamiento para el servicio militar.

Este mismo bando indica las fechas en que las reclamaciones han de verificarse, y por ello nos creemos exensados de volver sobre el asunto.

Deseando que nuestro trabajo resulte oportuno, despues de las nociones generales que acabamos de apuntar, entraremos en las operaciones no ya preparatorias, sino constitutivas del reclutamiento, que empieza por la declaracion de soldado.

Este acto, segun el art. 100 de la Ley vigente, tendrá lugar precisamente en el segundo dia festivo del mes de Febrero. La ley, siempre previsor, prohíbe que á este acto concurren los concejales que resulten parientes de algunos de los mozos. Puede ocurrir en esto un caso especial, y es que á virtud de esta exclusion no resulten suficientes concejales para que la corporacion tome acuerdo. En este caso serán sustituidos por los concejales que hubieran sido en el año anterior, hasta llenar el número de concurrentes que la ley prefiere.

Constituida, pues, la corporacion, ha de procederse á la operacion llamada de la talla de quintos, consistente en comprobar si todos ellos llegan á la medida requerida para el servicio. Los mozos se irán midiendo, empezando el que hubiere obtenido el número 1 en el sorteo.

Este es el acto en que, bien por el mozo mismo y bien por una persona que debidamente le represente, se expondrá—si los tuvieren—los motivos por que pida la exencion del servicio militar.

Estas excepciones pueden ser contradichas por los que en ello tenga interés, debiéndose admitir tambien los documentos que presenten.

En el acto mismo y á virtud de lo alegado y de lo contradicho, determinará el Ayuntamiento si el mozo es útil ó se le declara exento.

Todos los mozos declarados soldados y los demás cuya presentacion preceptúa el artículo 124 de la ley, se trasladarán á la capital de la provincia, el dia en que así lo ordene el Sr. Gobernador civil de la misma. La ley viene á ordenar, aunque no de una manera explícita, que los mozos hagan el viaje en el mismo dia, para lo cual, cada uno recibirá una citacion.

Marca la ley que vayan los mozos acompañados de un representante del Ayuntamiento que no tenga interés alguno en el reemplazo: lo regular es que este comisionado sea el Secretario, porque los conocimientos que poseen estos funcionarios los hacen muy aptos para llenar esta mision.

El municipio de cada pueblo pasará á cada uno de los mozos el socorro de cincuenta céntimos diarios desde el dia que emprendan la marcha hasta el momento de entregarse en caja. El abono de estos socorros se hará al comisionado, quien entregará el restante á las arcas municipales.

Entre los documentos de que el comisionado deberá ir provisto, figura en primer lugar una copia literal de las diligencias practicadas en las diversas operaciones del reclutamiento; en segundo de las filiaciones de cada uno de los mozos; y en tercero de una carta-credencial, nombrándole para aquel cargo.

La entrega de los quintos en caja se fijará anticipadamente por el Gobierno; caso de no fijarse, dispone el artículo 130 de la ley que se efectúe el dia 12 de Marzo.

Al entregar en caja los quintos, acto que se efectuará ante el comandante militar de la misma y un Vocal de la comision provincial, es cuando los mozos deben manifestar si tienen que hacer alguna reclamacion ante la Excm. Diputacion provincial. El Vocal encargado y el Jefe de la Caja les irán preguntando uno por uno si tienen que hacer reclamacion alguna; el acto de entrega en caja es tan importante que la no asistencia—á no ser por causa bien justificada—priva del derecho á toda reclamacion.

La comparecencia de los reclamantes se verificará en acto público y solemne: la exposicion de la reclamacion puede hacerse por el interesado mismo, ó bien por persona que le represente. En el acto mismo, la Diputacion, oido al quinto y examinados detenidamente los documentos que procedan del Ayuntamiento; dictará la resolucion que corresponda.

Para no dar á este trabajo proporciones que le hagan pesado, vamos señalando tan solo las generalidades más salientes en la materia. Nos resta examinar, sin embargo, dos puntos importantes.

Es el primero que así que estén dictados por la Diputacion los fallos referentes á todos los mozos incluidos en el cupo de un pueblo, son declarados estos soldados y entregados definitivamente en Caja, sin perjuicio de las ulteriores reclamaciones que puedan interponer los interesados, que del fallo de la Diputacion provincial pueden alzarse en queja al Ministerio de la Gobernacion. Para este caso, el interesado deberá formular dos solicitudes, dirigidas la una al Gobernador civil de la provincia para que dé curso á la segunda, elevada al Ministerio de la Gobernacion, el cual, en vista del expediente y despues de oido el parecer del Consejo de Estado, dicta resolucion, confirmando ó revocando el fallo de la Diputacion provincial de que se apela. El del Ministerio es ya definitivo y contra él no se dá ningun recurso.

MISCELANEA.

Real disposicion. El ministro de Gracia y Justicia ha participado al presidente de la Audiencia de este territorio el acuerdo de S. M. en que se prohíbe á las autoridades judiciales que, en casos de incendio, exijan á los jefes de estacion varien las horas de salida de los trenes.

Gabinete literario. Anoche celebró sesion el Gabinete literario. Los señores don Luis Molero Levenfeld y don Antonio Rosales Pavia tomaron la palabra, ocupándose de *El Ateísmo* y de *Enrique IV* respectivamente.

Toros. Para dar mayor lucimiento á la corrida de toros de Beneficencia, el contratista se ha comprometido á que los caballos de picar salgan todos con la crin rizada y con atacolas.

Muy bien. Nos ruega nuestro particular amigo D. Eduardo Raggio hagamos constar que han sido sus deseos que asistiese tambien á la corrida de toros la banda del regimiento de Antillas, de guarnicion en esta capital; pero que faltándole las suficientes relaciones con los jefes del regimiento, le ha sido imposible invitarla.

Renuncia. Ha hecho renuncia de su cargo de subalterno de propiedades y derechos del Estado, en esta capital, el señor don Andrés Alonso Maldonado.

Traslacion. El inspector de policia Sr. Pradas ha sido trasladado, con igual destino, á la ciudad de Málaga.

Toros en Córdoba. Hemos recibido los siguientes telegramas referentes á la corrida de toros verificada el dia 8 en Córdoba: Córdoba 8.—Toros, aunque dificultosos, dando juego; Frascuelo, superior; Pastor, regular; Badila, inmejorable; banderilleros, todos bien.—Martinez.

Córdoba 8.—Sin novedad. Toros de Saltillo buenos.—Frascuelo.

Córdoba 8.—Corrida magnífica; Frascuelo,

recibiendo; Pastor, desgraciado; Badila, ovacion; caballos muertos, once.—Rivas.

Fiestas. El dia 15 se verificarán las fiestas que anualmente se celebran en Illora, para las que han contratado la banda de música del Hospicio, y una brillante orquesta.

Riña entre mujeres. Ayer pelearon varias buenas mozas en la placeta del Lavadero. La autoridad no fué á impedirlo y las hembras se despacharon á su gusto.

Una endemia en Huélagu. Las fiebres palúdicas están produciendo graves alteraciones en la salud del vecindario de Huélagu, y aunque, por lo comun, no ocasionan la muerte de los enfermos, pues todos hacen extraordinario uso del sulfato de quinina que allí se consume en gran escala, es preciso impedir el desarrollo que la terrible endemia va alcanzando. Originase la enfermedad en que el agua que se consume en el pueblo carece de condiciones potables, merced al malísimo acondicionamiento de la fuente, sita en terrenos más bajos que las praderas de labor que, muy próximas, existen. Se supone, con fundamento, que el agua que riega dichos prados, saturada de estiércol, se filtra y afluye por la fuente. En semejantes condiciones la toma el vecindario y, de aquí, los males que se lamentan. Segun nos dicen, apenas hay casa sin algun enfermo; en muchas lo están todos los individuos de la familia. Esto es grave.

Llamamos la atencion de la Junta provincial de sanidad, acerca del asunto.

Elecciones. En las que se verificaron en Huétor Tajar los dias 4, 5, 6 y 7 para la eleccion de un diputado provincial por el segundo distrito de Loja, obtuvo el Sr. Gonzalez Chia 212 votos en esta forma: primer dia 73; segundo 74 y el tercero 65.

En la eleccion de mesa tomaron parte 78 electores.

No ha habido protestas ni el más leve disgusto.

Movimiento de poblacion. Durante el pasado mes de Agosto se registraron en Huétor Tajar 6 nacimientos y 10 defunciones, siendo casi todas de párvulos.

Autopsia. Los médicos de Pedro Martinez y Huélagu han hecho la autopsia del cadáver de Enrique Martin Medina, joven de seis años y medio de edad que falleció de resultas de una herida que hubo de inferirse en la cabeza.

Sesion. Hoy, á las cuatro y media de la tarde, se reúne en sesion general ordinaria la Sociedad Económica de amigos del País de la provincia.

Licencia. Se han concedido quince dias de licencia al maestro de Caniles, D. Luis Rodriguez del Rey, para que se presente en esta capital á sufrir examen de maestro superior.

Maestras. Han recogido sus títulos administrativos, para poder tomar posesion de las escuelas de Peligros, Ferreira y Jerez del Marquesado, las señoras doña María Entrena Guarnido, doña Gabriela Puga Hidalgo y doña Dolores Martinez Gamez, respectivamente.

Herido. Por el sereno número 32 fué llevado, la noche del jueves, al hospital de San Juan de Dios un hombre que se le presentó diciéndole que le habian herido en la placeta de Castillejos.

Arquitecto. Segun telegramas recibidos, viene de Madrid un arquitecto para reconocer el Arco de las Orejas.

Reconocimiento. Se ha dado orden al arquitecto municipal para que reconozca las fincas urbanas y denuncie las que amenazan ruina, á fin de proceder inmediatamente á su demolicion.

Valla. La qua hay en el Arco de las Orejas dificulta el paso de los transeuntes.

Corresponsal. Ha sido nombrado corresponsal de *El Torero Sevillano* en esta provincia nuestro amigo D. C. Manuel Lerin Olmo.

Nombramiento. Ha sido nombrado aspirante de 2.ª clase del negociado de Impuestos D. Isaac Santiago Ceballos.

Disposicion. La Inspeccion general de Hacienda ha dispuesto se instruya expediente sobre el plazo de débitos al Tesoro.

Cartas detenidas. Las cartas detenidas en la Administracion de Correos de esta capital, durante el mes de Agosto, por falta de direccion ó de franqueo, son:

Para D. Gregorio Sanchez, en la Calahorra; D. Juan Rodriguez, en Cádiz; D. José Aranda Navarro, Puerto-Rico; D.ª Encarnacion Torres, sin direccion; D. Vicente Fulgencio Cámara, Madrid; D. Joaquin Fernandez, Habana; D. José María Viver, Valdepeñas; D. Antonio Gonzalez, Fonelas; D.ª Matilde Segundo, Cádiz; D. Jesús Graez Calle, Madrid; D. José Gaeta, Linares; D. José Sanchez, Madrid; D. Gabriel Jimenez, sin direccion; D. Lorenzo Regrillo, Los Villares; D.ª Inés Casas, Aguadilla; D.ª María Martinez, Gabia la Grande; D.ª María Gomez, Alfacar; director del periódico *El Ideal*, Madrid; id. de *La Opinion*, Valladolid; id. de *La Lealtad*, Valencia; D. Juan Soria Plato, Guadix; D.ª Joséfa Valero Fernandez, Granada; D. Juan Belmonte, Valdepeñas; don Francisco Tamayo, Guadix; D. Luis Martinez, Málaga; D. Antonio Lopez, Valdepeñas, D. Joaquin Martinez, Jubiles; D. Juan de Dios Delgado, Madrid, y el alcalde constitucional de Montillana.

Minas en subasta. El 15 del corriente mes se sacarán á subasta por la Administracion Económica, las fincas que siguen:

En Arenas del Rey, *La Insistencia*, productora de lignito, al tipo de 5.000 pesetas; en Órgiva, *Santa Teresa*, de plomo, en 3.750; en Huétor Santillan, *El Pastor*, de plomo, en 8.000; en Güejar Sierar, *La Luz*, de plata, en 1.600; *El Consejo*, de plata, en 6.000; *Manolita*, de plomo, en 2.000; *Riqueza á la Vista*, zinc, en 4.000; *Santa Ana*, hierro, en 1.200; *María Victoria*, id. en 500; *San José*, id., en 1.200; *María del Rosaro*, id. en 1.200; *Hermosa Isabel*, id. en 1.200; *Esperanza*, id., en 1.200; *Potosí Americano*, id. en 1.200, y *La Felicidad* zinc, en 4.000; en Graena, *Antónito*, de manganeso, en 2.400, y *Flor de Espiracion*, de manganeso, en 2.400; en Lan-teira, *Santa Rita*, de plomo, en 4.000; en Pedro Martinez, *Tres Amigos*, de pizarra, en 4.000; en Ferreira, *Santa Elvira*, de azogues, en 3.750; y en Iznalloz, *Nuestra Señora de las Angustias*, de plomo, en 4.000 pesetas.

Fiesta en Gabia la Grande. El miércoles se verificó en Gabia la Grande la fiesta que anualmente se celebra en honor á la Virgen de la Aurora. Por la mañana y por la tarde hubo funcion religiosa y procesion, dándose un espléndido baile por la noche en la casa del médico de aquel pueblo Sr. Ortega. La banda de música del Hospicio de esta ciudad contribuyó á amenizar la fiesta que se hizo con la solemnidad que se esperaba.

La noche anterior se quemó un precioso castillo de fuegos artificiales dirigido por el acreditado pirotécnico de esta capital D. Nicolás Gomez, cuyo castillo fué muy aplaudido por los espectadores.

Contribucion. La territorial é industrial por el trimestre que ha terminado, se cobrará: en Cogollos de Guadix, del 12 al 16 del corriente; en Huéneja, del 22 al 26; en Ferreira, del 26 al 3 de Octubre. y en Char-ches, del 2 al 6 del mismo mes.

Subasta. El 22 del corriente se verificará. en la Intendencia militar de Granada, la subasta de la adquisicion de paja para los potros que existen en los cuarteles de este distrito.

Un incendio en Loja. El día seis se declaró un incendio en el Cortijo del Rosal, situado en el término de Loja. Su extincion fué alcanzada prontamente. Se instruyen diligencias judiciales, pues hay temores de que el siniestro no fuese casual.

Estancos vacantes. Están vacantes: el estanco número 3 de Guadix, el de Alquífe y el de Huétor Tájar.

Comision de aguas. Mañana domingo se reunirá en el Ayuntamiento de Santa-fé la junta general para elegir la comision que ha de entender en la administracion de las aguas de la acequia Real Gorda.

Revista. Los individuos que pertenecen á la reserva del ejército, y habitantes en Granada, se presentarán á la revista mensual, dentro de la primera quincena del próximo Octubre.

Emplazamiento. El juez de primera instancia de Órgiva cita á Francisco Mateo Martin, para que se presente en aquel juzgado á responder á ciertos cargos que se le hacen.

Pelea de jitanos. Ayer se pelearon tres jitanos en el Triunfo, resultando uno de ellos herido y otro con algunas contusiones.

La policia los llevó á dormir á la sombra.

Hurto. En el cortijo de La Solana, término de esta ciudad, robaron hace algunos dias dos yeguas sin que se conozca aún el paradero de las mismas.

Ladron. La guardia civil de Órgiva ha capturado á José Vigil Alonso, autor de un robo de seis arrobas de esparto.

Al público. Está terminado y expuesto al público en Génes, Daifontes, Colomera, Murtas y Graena, el repartimiento vecinal para el año económico de 1881-82.

Denunciado. La guardia civil del puesto de Íllora ha denunciado al conductor del vehículo *La Madrileña*, Francisco Mateo Beltran, por carecer de la correspondiente autorizacion.

Ecos agrícolas. Nos dicen de Huétor Tájar:

«Los precios que tienen los cereales, legumbres, carnes y aceites en Huétor Tájar son los siguientes:

Trigo recio á 53 reales la fanega.—Trigo blanquillo á 48 id.—Cebada á 25 id.—Yeros á 30 id.—Maiz á 33 id.—Habas á 33 id.—Carne de ganado lanar ó cabrio á 3 reales libra de 32 onzas.—Tocino á 6 reales libra carnicera y el jamon á 8 reales id.—Aceite á 40 reales la arroba.

Los labradores se ocupan actualmente en la preparacion de terrenos para las futuras sementeras y en la recoleccion de maiz, cuya cosecha será buena; no así la de cereales que, terminada ya, puede calificarse de desastrosa, debida á las inundaciones del pasado invierno que dejarán indelebles recuerdos en el honrado vecindario de esta Villa y especialmente entre los labradores.»

Diputado. El Sr. D. Eduardo Gonzalez Chia, elegido diputado provincial por Algarinejo, ha representado diez años, en igual cargo, el primer distrito del Campillo de esta Ciudad, en cuyo tiempo desempeñó la Presidencia de las Comisiones de Hacienda, Fomento y Gobernacion.

Hemos tenido el gusto de oír celebrar los buenos resultados de las preparaciones farmacéuticas del Licenciado don Ricardo Corzo, y con especialidad, de su Jarabe de quina Ferruginoso, Licor de Brea, y Solucion de Clorhidrofosfato de Cal.

❖ Su botica es la situada al pié de la torre de la Catedral.

CORREO DE HOY.

NOTICIAS NACIONALES.

Se han abandonado, segun parece, los trabajos de perforacion del pozo artesiano de la partida de los Angeles (Alicante). No todos tienen el teson heroico de la empresa del de Vitoria.

—En breve comenzará la recaudacion de las cantidades suscritas para erigir en Gijon una estatua al insigne Jovellanos, cuyas obras parece que se encargarán (no sabemos

por qué) al extranjero sin pérdida de tiempo. Entre los suscritores figuran los reyes por 10.000 rs., la infanta doña Isabel por 3.000, el Congreso por 4.000, el Senado por igual suma, la diputacion de Oviedo por 20.000, el ayuntamiento de Gijon por 10.000 y la sociedad de Amigos del País de Santiago por una escasa cantidad.

—El 20 de Octubre se celebraron les exámenes para el ingreso en la escuela naval flotante. Se proveerán 16 plazas.

—Se ha sorprendido una casa de juego en Villanueva de la Fuente (Ciudad Real) y otra en Marchena (Sevilla). Ciento cuarenta y dos jugadores entre las dos casas quedaron á disposicion de los jueces, con el dinero, las barajas y las armas encontradas.

—Dicen de Altea que el sábado último se incendió á algunas millas de aquel pueblo un brik-barca noruego, procedente de Palma, con cargamento de aceite. La tripulacion que pudo salvarse en los botes, recibió la mejor acogida do aquel caritativo vecindario, disputándose todas las casas el privilegio de socorrer y albergar á los infelices náufragos. El buque perdido se calcula tendria un valor de 18.000 duros, ignorándose la cuantía del cargamento, y ni uno ni otro estaban asegurados.

—Los nombramientos de senadores vitalicios y la combinacion de gobernadores aparecerán el sabado en la *Gaceta*.

—El vapor-correo *Comillas*, que salió de Santander el día 20 del mes anterior, ha llegado puntualmente á Puerto-Rico y continúa su viaje á la Habana sin novedad.

—El espada José Lara (Chicorro) se encuentra en la actualidad tomando las aguas de Urberuaga de Ubilla, y restableciéndose de la contusion que en la mano derecha sufrió de un baretazo en la última corrida celebrada en Linares.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE
EL DEFENSOR DE GRANADA.

MADRID.

8 de Setiembre de 1881.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA:

Asunto del día: estado de las negociaciones diplomáticas con el Gabinete de París. En realidad de verdad hay que confesar paladinamente que el círculo de deducciones, consecuencias, vaticinios, de que la generosidad de los periódicos españoles han hecho gala, á propósito de este asunto, han sido puras imaginaciones, castillos en España, como dicen los extranjeros. Ni siquiera á la hora presente se conocen los textos de las primeras notas que sirvieron de base al proceso diplomático: se ha sabido, sí, que la nota reclamatoria y la contestacion existian. Esto ha sido bastante para que, por lo menos, que nosotros conozcamos, se haya supuesto algunas veces que la negociacion habia terminado favorablemente para nuestros intereses; otras tantas que se habia negado nuestra legítima reclamacion, y dos ó tres que hasta se habian cortado las relaciones diplomáticas. Esto que el noticierismo fomenta, no deja de ser un obstáculo para la libre accion ministerial, no poco cohibida á veces por una indiscrecion de un amigo imprudente. En nuestro sentir aunque modesto, ya que es reconocido que la prensa tiene el derecho de investigar todo, esta investigacion debia haber empezado precisamente cuando el Gobierno español diera cuenta de sus gestiones.

Por lo demás, algunas frases de *La Correspondencia* de anoche, hicieron circular el rumor de la retirada del señor duque de Fernan-Núñez: he tomado los informes que he juzgado más autorizados: nada de esto se sabe por ahora oficialmente. Conque en plazo muy breve y cualquiera que el resultado sea, el país conocerá detalladamente todas las alternativas de nuestras gestiones cerca del Gobierno francés. Hasta entonces, cuanto se hable son puras hipótesis que muy bien pudieran ser destruidas.

Como día de fiesta. poca gente en los centros oficiales. Esta noche hay Consejo de ministros: por más que lo de Saida no dejará de traerlo á colocacion el Marqués de la Ve-

ga de Armijo, el objeto principal del Consejo será los detalles para la próxima legislatura y la dacion de cuentas por parte del señor Presidente, de lo que ha despachado con S. M. en Comillas.

Suyo afectísimo, C.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Londres 7.—El representante de Inglaterra en Aden telegrafía que ha aparecido el cólera en aquel punto, habiendo fallecido 30 individuos de 37 que han sido atacados.

París 7.—Los periódicos llaman la atencion sobre la eventualidad de que se desarrolle el hambre en Argelia.

Argel 7.—El general Saussier activa la organizacion de pequeñas columnas móviles en la provincia de Constantina.

París 7.—Se asegura que la ex-emperatriz Eugenia ha pasado de incógnito por Francia en su viaje de Ginebra á Inglaterra.

París 7.—Ha llegado á Sfax la comision encargada de evaluar las pérdidas que tuvieron allí los súbditos extranjeros con motivo de la insurreccion.

Reina grande efervescencia en el territorio de Túnez.

Los insurrectos, mandados por Alibon-Khalifa, han intentado atacar á los franceses.

Han llegado á Susa y Media buques de guerra franceses para proteger aquellos puntos.

Se prepara el envio de nuevos refuerzos á aquella regencia.

Los europeos residentes en el interior de la misma se refugian en masa en Túnez huyendo de las persecuciones de las tribus insurrectas.

Nueva-York 7.—El presidente de la República, Mr. Garfield, ha llegado á Long-Branche.

El viaje lo ha hecho relativamente bien dado su estado.

El naufragio del Teuton.

Se han recibido detalles conmovedores del naufragio del vapor *Teuton*, cuya noticia adelantamos ya á nuestros lectores. Al separarse de la roca en que el barco habia tocado, creyó el capitán Manning que tendria aun tiempo de regresar al puerto del Cabo, y como empezaba á anochecer y se distinguía la playa á unas cuatro millas, puso la proa á tierra. El vapor andaba aun doce nudos por hora, pero pronto empezó á moderar la marcha, llegando á hacer solamente seis.

El sitio en que la roca habia chocado no tenia abertura alguna, pero el contragolpe se habia hecho sentir por la parte de las máquinas. El agua subía de una manera desconso-ladora, y á las ocho se vió obligado el capitán á mandar aparejar los botes, en los que se colocaron víveres, agua y brújulas.

Los pasajeros, en tanto, permanecian serenos en cubierta, obedeciendo las órdenes del capitán; ninguno preveía la inminencia del peligro, pero todos comprendían que el orden era para ellos la primera garantía de salvacion. A las diez, el agua que seguía subiendo, apagó los fuegos; esta vez era el naufragio definitivo, y era preciso á toda costa abandonar el barco y confiar á las embarcaciones la salvacion de 200 personas, amenazadas de perecer con el vapor, que se iba hundiendo cada vez más en el Océano. Un bote se hizo pedazos contra la banda del buque y otro quedó suspendido, sin que se pudiera desenredar, lográndose botar seis al mar. Estos seis botes estaban ya dispuestos para recoger su cargamento humano, que se arremolinaba en la cubierta del infortunado *Teuton*. El capitán y los oficiales vigilaban el embarque, y se bajó primero á los niños, ayudando las madres á los marineros.

Los hombres se mantenían en cubierta, tranquilos y resueltos, confiando aun y animando á los niños y á las mujeres con la mirada y el ademan, porque nadie elevaba la voz más que el capitán, cuyas órdenes precisas eran ejecutadas mecánicamente.

El cielo estaba despejado y habia luna, apareciendo marcada la playa por una bruma blanca. Se tenia conciencia de la inmi-

nencia del peligro, pero nada hacia presagiar un siniestro tan repentino, tan terrible y tan completo. Unos 30, entre mujeres y niños, se habían colocado ya en el primer bote.

Una de las mujeres no había podido contener un grito de llamada dirigido á su padre que estaba en cubierta.

El hombre quiso arrojarle, pero le contuvieron, y el médico de á bordo le cogió suavemente por los hombros, y con algunas sentidas palabras le hizo sentar en su sitio. Esta escena duró un solo instante, porque todos comprendían que de la conservación de la disciplina dependía la vida de pasajeros y tripulación.

Se oyó repentinamente un ruido horroroso, y todos vieron ya la muerte aparecer. La carena se partía, en dos, cediendo á la indomable presión del Océano, y las aguas, á las que dejaba libre paso la quilla, penetraba en los costados del barco y salían silbando por encima de la cubierta. En breves segundos se hundió el barco de proa y todo él desapareció en las implacables olas. Un solo grito de sorpresa y de terror desgarró el silencio de la noche, extendiéndose por la sombría inmensidad. En un instante quedó todo terminado, y nadie podrá expresar la larga agonía de aquel minuto supremo en el que desaparecieron más de 200 existencias, porque el número era mayor de lo que se creyó en un principio, por suponer que habían desembarcado en el Cabo cierto número de pasajeros, que estaban realmente á bordo.

La mayor parte de las familias contaban padre, madre y dos ó tres hijos. Los desgraciados eran en su mayor parte emigrantes que iban á buscar la subsistencia en las lejanas comarcas de Natal.

El *Teuton* había partido de Southampton el 6 de Agosto último y había empleado 23 días en llegar al Cabo, de donde volvió á salir para Natal. Había sido construido en Dumbarton en 1869, y pertenecía á la *Union Steamship Company*.

Las bombas de Lille.

La ciudad de Lille ha sido teatro de un crimen horrible, que ha causado ocho víctimas y cuyo autor no ha podido ser habido aun.

El lunes 29 de Agosto, entró un hombre de unos 50 años en una posada de la calle de San Pedro, pidiendo una habitación para algunos días.

El viajero hablaba el francés con acento flamenco, y escribió en el libro del establecimiento los siguientes informes:

«Desbois, 49 años, comisionista, natural de Dunkerque.»

Durante los cuatro días que siguieron no dió lugar á sospecha alguna la conducta del desconocido; sus idas y venidas, durante las cuales se le veían con frecuencia en las manos cajitas de diferentes dimensiones, eran las de todo comisionista en busca de pedidos.

El sábado siguiente, á las siete y media de la mañana anunció Desbois á la dueña del establecimiento que partía para Armentieres. Llamó á un cochero de la parada próxima, y entregándole cierto número de cajas, le encargó que las repartiera en los domicilios que indicaban, dándole cita para ir á encontrarle al Gran Hotel de Lille y desapareciendo después.

El cochero comenzó su itinerario por la calle de Flandes, entregando la primera caja á la criada de M. Trachet, agente de negocios. El hijo y el hermano de M. Trachet empezaron á abrir la caja; pero al torcer el alambre que la rodeaba, se oyó una fuerte detonación, cayendo al suelo el hermano de M. Trachet, con la mandíbula y la nariz destrozadas y el cuerpo lleno de heridas; el joven perdió varios dedos y la criada también recibió heridas, mientras los pedazos de la bomba atravesaban el techo, rompiéndolo todo á su paso. Uno de los cascotes, que pesaba más de un kilogramo, penetraba por una ventana de una taberna de la calle de Postas, situada á más de 300 metros.

En tanto había continuado el cochero desempeñando su comision y entregado otra caja en la casa de M. Delueste, calle de Postas. El hijo de este empezó á abrir la caja en presencia de su madre y su hermana, en el suelo de la cocina, verificándose la explosión como en la calle de Flandes. Por una casualidad inexplicable, no recibieron los que se hallaban presentes más que ligeras heridas.

Aquellas dos detonaciones alarmaron á todo el barrio, y los agentes empezaron á correr en todas direcciones, bajo las indicaciones de los vecinos, que habían visto al coche emprender su marcha hacia la calle de Solferino, y lograron detener al cochero en la calle de Inkermann, parado en la puerta de M. Brice, comerciante en hierro.

La criada acababa de recibir una caja semejante á las dos anteriores; pero la autoridad llegó á tiempo de que no se abriera.

Aun quedaban en el carruaje tres cajas, con diferentes direcciones. Aquellas terribles máquinas infernales eran balas huecas, de peso de unos cincuenta kilogramos, llenas de pólvora ordinaria.

El móvil de estos actos espantosos es ciertamente la venganza, aun cuando no hay más que vagos indicios. Sin embargo, el su-

mario adelanta, y el juez instructor ha recogido informes y datos precisos que facilitarán, sin duda, la prisión del culpable.

La Jarretiera.

El marqués de Northambon, de las familias de la mas alta y antigua nobleza británica, viene á España—dice *El Tiempo*—con la misión especial de la reina Victoria de entregar al rey las insignias de la orden de la Jarretiera. D. Alfonso ingresará en la orden con el ceremonial de costumbre en Octubre próximo.

La orden de la Jarretiera, una de las más célebres de Europa, fué fundada el 19 de Febrero de 1350 por el rey Eduardo III de Inglaterra, pero se ignora con qué motivo; mejor dicho, las opiniones de los autores están desacordes respecto á este punto.

Muchos historiadores sostienen que fué establecida en recuerdo de la victoria de Crecy y que fué llamada Jarretiera, en inglés *garter*, porque el rey de Inglaterra había dicho que la señal del combate sería elevar una liga en la punta de la lanza, ó porque había dado esta palabra *garretiera* por santo y seña á sus soldados.

Otros escritores aseguran que en un baile de la corte celebrado en Londres, á la condesa de Salisbury, favorita de Eduardo III, se le cayó una liga cuando bailaba. El príncipe se bajó precipitadamente á cojerla, pero los cortesanos se enteraron del suceso y se rieron de él grandemente.

Los escritores á que nos referimos añaden que Eduardo III, para consolar á la favorita del mal rato que la hicieron pasar las burlas de los cortesanos, la prometió, en un momento de entusiasmo amoroso, que de la liga caída haría una insignia que se honrarían en tener los más altos caballeros de Europa. Esta opinión está defendida en algunas obras modernas.

De todas las órdenes que hoy existen, la de la Jarretiera es una de las que mejor han conservado el espíritu de sus primeros estatutos.

Su organización es todavía verdaderamente feudal. Tiene por gran maestro al rey de Inglaterra, por templo la capilla del castillo de Windsor, y por patron San Jorge de Capadocia, patron de Inglaterra. Además del príncipe de Gales y de los príncipes descendientes de Jorge I, se compone de veinticinco caballeros de la más alta nobleza de los tres reinos de la Gran Bretaña. También se confiere á los soberanos y á los grandes personajes del extranjero.

La orden tiene por insignias una liga de terciopelo azul con la divisa *Honni soit qui*

mal y pense, bordada en letras de oro, y un medallón de oro llamado el *San Jorge*. La reina lleva la insignia en el brazo izquierdo.

Se cuenta que lord Bridgewater, que estaba más enamorado de sus caballos que de su condecoración de la orden de la Jarretiera, hizo escribir sobre la puerta de sus cuadras, parodiando el *Honni soit qui mal y pense* (Maldito sea quien mal piense), este lema:

«*Honni soit qui mal y PENSE.*»

«Maldito sea el que limpie mal los caballos.»

CARTERA OFICIAL.

Boletín oficial de ayer. Gobierno civil.—Estado sanitario de Granada desde el día 29 de Agosto al 4 de Setiembre, resultando 40 nacimientos y 64 defunciones. Minas. D. Miguel Rodríguez Cebrian, ha solicitado la propiedad de 18 pertenencias de la mina de hierro nombrada *Méjico*, y en término de Lanteira; y por D. Victor Lopez, de 12 pertenencias de las denominadas *San Victor* y *Los Dolores*, sita en término de Baza.

Ayuntamientos.—Por el de esta capital se saca á subasta el suministro de raciones á los presos pobres, la que tendrá efecto el día 16 del actual. El de Campotéjar publica el acuerdo por el que se determina los medios para cubrir el déficit al presupuesto ordinario del año económico actual.

Juzgados de 1.ª instancia.—El de la Carolina recomienda la busca y captura de Juan Bautista Martínez Sanchez, al que se le sigue causa.

El Juzgado municipal del Sagrario registró 22 nacimientos y 71 defunciones, durante la 3.ª decena de Agosto anterior. Por el Gobierno militar se publica la lista de los individuos que tienen detenidos documentos de interés, que debieran ser recogidos.

Cambios de la Plaza. Día 9 de Setiembre.—Londres, 48'30, tres meses fecha.—París, 5, ocho días vista.—Adra, Alicante, Almería, Cartagena, Motril, Murcia y Santander, 1'2 daño ocho días vista.—Córdoba, Madrid y Málaga, 1'4 daño ocho días vista.—Barcelona, 1'4 beneficio ocho días vista.—M. A.

Observaciones meteorológicas de ayer. Altura del barómetro en milímetros, 704'76.—Dirección del viento, S.—Estado del cielo, Despejado.—Temperatura máxima del aire á la sombra, 26'5; al sol, 38'1.—Termómetro tipo á las nueve de la mañana, 18'5; á las tres de la tarde, 25'8.

CULTOS.

Día 10.—San Nicolás de Tolentino, confesor.

Jubileo de las 40 horas en la iglesia de los Escolapios; á las nueve, misa cantada, á las cinco se reza la corona de 12 estrellas, hay sermón la novena de Ntra. Sra. de las Escuelas Pías, y se cantan gozos, salve y letanía.

La misa á la Virgen Santísima en la Catedral, las Carmelitas Calzadas, las Angustias, San Juan de Dios, Capuchinas y la Magdalena.

En la Inmaculada Concepción, los Angeles, Ntra. Señora de las Angustias, las Comendadoras, San Andrés, Zafra, San Justo, San Juan de Dios, y la Magdalena, salve y letanía.

En la Magdalena, á las cuatro, la novena á Nuestra Señora de Gracia, y predica D. Blas Ayllon.

En Santa María de la Alhambra é iglesias de costumbre, se reza el rosario.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora de la Antigua, en la Catedral. El día 11 Jubileo de 40 horas en la iglesia de P.P. Escolapios.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

FOLLETIN.

14

EL MAESTRE DE CAMPO,

POR

FÉLIX BAGAERTS.

interrumpido una alegre conversacion, y si no me engaño mi entrada aqui ha producido entre vosotros el mismo efecto que la mano de Dios en el festin de Baltasar.

Por toda respuesta los compañeros del decano fijaron en él una mirada desdeñosa. como diciendo: *¿qué te va á ti en ello?* Mas él sin hacer alto prosiguió:

—Cuando yo entré teniais alzados los vasos como para echar un brindis: ¿por qué no acabais de beberlo?

A semejante pregunta no pudo contenerse por mas tiempo Juan Hamer; porque antes quisiera recibir veinte muertes seguidas, que dar lugar á que pudiese imaginarse el desconocido que la presencia de un hombre solo bastaba para amedrentar é imponer silencio al terrible gremio de los carniceros de Gante. Levantóse arrebatado de cólera, y encarándose con el embozado, prorrumpió en decir, á pesar de cuantos esfuerzos hacia el decano por contener los ímpetus de su lengua:

—Dime en nombre del diablo, que sin duda te trajó aquí, si te figuras acaso que tu

presencia nos intimida. Metiamos antes bulla porque se nos antojaba, y porque nos da la gana llamarnos ahora. Y si nos viniese á las mientes volver á empezar, ni tú ni los tuyos, aun cuando seais mas de mil, podriais decir al gremio de carniceros de esta ciudad: *silencio*.

—¿Querrás callarte, Juan? exclamó el decano levantándose de su silla curul y metiéndose entre Hamer y el desconocido: al padre le toca hablar antes que á sus hijos; *ergo*... y volviéndose luego hácia el forastero, quien daba vivas muestras de satisfacción en su semblante, prosiguió: ya sabeis quiénes somos, y tampoco ignorais, señor mio, cuán péfidos son los tiempos que corremos, á punto que el hermano se recela del hermano, Nuestra buena ciudad se asemeja á la desdichada Roma en los dias de Mario y Sila; *ergo*, como dice el cuerdo y sabio Lacoonte á sus conciudadanos; *equo ne crédite Teucri*...

—Confieso, repuso el forastero, cortando el discurso al decano, que de razon le cabe á quien viene de fuera darse el primero á conocer, para que no lo tengan entre los hijos de Israel por un filisteo. Entonces colmando su frasco y alargándolo al decano y sus compañeros, exclamó alzando con ademán audaz el semblante: Vamos, valerosos amigos, acompañadme en un brindis.... ¡A la muerte del último español que pise nuestras tierras!... ¡Así el ángel ministro de la ira del Señor los hiera y estermines, como hirió y es-

terminó las escuadras del impio rey Senaquerib!

Tan enérgicas palabras escitaron un movimiento eléctrico en todo el auditorio, y los carniceros iban ya á repetir la misma imprecación, cuando su receloso presidente, que se mantenía entre ellos y el extraño, impuso silencio á los primeros, y agarrando á este de la mano le dijo:

—Confieso que tu lenguaje lleva las apariencias de completa franqueza: *concedo*, Pero nuestra situación nos obliga á tener siempre presente en la memoria la suerte de los infelices súbditos del anciano Priamo. *Ergo*, ¿por dónde nos consta que los sentimientos que tu corazón abraja son idénticos á lo que acaban de proferir tus labios?

—Dios que nos oye lo sabe, replicó el desconocido con orgullo, alzando un brazo hácia el cielo. Hermanos, prosiguió. escuchadme. Si la mentira se asomó á mis labios cuando dije: *A la muerte del último español*, que la venganza celeste abra la tierra bajo mis plantas, para que su fuego me consuma como devoró á Datan, Coran y Abiron.

El espantoso juramento casi disipó las sospechas del decano, el cual alargaba ya el jarro para brindar, cuando se contuvo diciendo:

—Dos palabras aun, y gustosos beberemos por el logro de tus deseos. ¿Quién sois? ¿De dónde venís? ¿Cuáles son vuestros intentos al venir á esta ciudad?

—¿De donde vengo? De Ipres.—¿Cuáles son mis intentos? Predicar entre vosotros la nueva fe, aunque arriesgue entregar mi cabeza proscrita en manos de los tiranos de Babilonia.—¿Quién soy? Pedro Dathénus.

Y en el mismo instante, echando á la espalda la gran capucha, cobró la actitud imponente de un lidiador que huella con planta vencedora el pecho de su adversario tendiéndolo en la sangrienta arena. Al nombre tan afamado y poderoso de Dathénus, los carniceros se descubrieron con respeto la cabeza, y saludaron al famoso *Predicador Rojo*, cual le apellidaban los españoles por el color de su cabello.

Era este tribuno religioso uno de aquellos espíritus ardientes que, cediendo al ímpetu de sus pasiones y animados de un fanatismo, ó fingido ó quiza verdadero, daban rienda á todos los escesos, y provocaron con los crímenes de la vencida rebelión el rigor casi excesivo de los gobernantes; hombres cuya principal, sino única prenda, era la audacia con que arrastraban los peligros y la muerte por difundir sus doctrinas, y que deslumbrando al populacho cobraban prestigio y adornaban sus sienes con una mentida aureola de gloria. Descollaba entre ellos Dathénus, quien aprovechando el favorable efecto que producido había con su nombre, siguió hablando en términos semejantes:

Ya sabeis, hermanos, que los siervos de Baal han puesto á pregon mi cabeza, dicién-

POR QUÉ COSER Á MANO



ACUDID A
40, ZACATIN, 40.
GRANADA.
DONDE POR
10 REALES SEMANALES
SIN ENTRADA,
NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO,
se adquiere cualquier modelo
de las legítimas máquinas
para coser de

LA **SINGER** DE
COMPANIA FABRIL NUEVA YORK
Sucursales en todas las capitales de provin. a.

CERERÍA

DE VICENTE PERALES CALATAYUD.
Calle de Mendez Nuñez,
depósito de géneros de punto y abanicos.
GRANADA.

venta al contado, por mayor y menor.
La libra de cera á 10 reales.
Clase superior, á 11.
En pedidos de importancia se hace la rebaja del 5 por 100.

En el mismo establecimiento hay un surtido variado y completo de velas rizadas, milagros en cera de todas clases, cerillas, velillas á cuarto y pastillas para pomadas. Se compra cera, se renueva y se facilitan velas para entierros, todo con la exactitud y economía que dicha fábrica tiene ya acreditado.

SANCHEZ,
LITOGRAFO DES. M.
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO,
se ha trasladado á la calle
de la Colcha, 16.

Se hacen trabajos de todas clases con perfección y economía.—Estampas de gran tamaño de Nuestra Señora de las Angustias y San Miguel.—Etiquetas en colores y barnizadas.—Especialidad en trabajos litográficos, tarjetas de visita y billetes.

LA URBANA.

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS
CONTRA INCENDIOS.

establecida en París desde 4 de Marzo de 1838
y en España desde 1849.

Dirección general en París, rue Le Pelletier, 8 y 10.
Representación general en Madrid, calle
de Espoz y Mina, 6.

GARANTÍAS:

Capital social, Reservas y Primas en cartera,
Rs. vn. 145.023.534'44.

Esta Compañía lleva 43 años de existencia. Sus operaciones se extienden á toda Francia, Argelia y España.

Asegura (salvo determinadas exclusiones) todo cuanto el fuego, el rayo, las explosiones de gas y de los aparatos de vapor pueden destruir ó deteriorar.

Cumple religiosamente con sus compromisos pactados y paga al contado el importe justificado de los siniestros acontecidos, ya en Madrid, ya en la Agencia á que corresponde la póliza.

Ha satisfecho por 91.494 incendios hasta 31 de Diciembre de 1880, rs. vn. 172.533.593'34.

El total de los rs. sufragados, desde su fundación, asciende, en capitales efectivos, á la crecidísima suma de quinientos veintiocho mil millones de reales.

No hay, casi, otra empresa de su clase que proceda más formalmente y cuyas garantías ofrezcan mayores y mejores seguridades.

Oficinas de la Dirección de la provincia de Granada, calle Horno del Haza, número 22.

FOTOGRAFÍA.

Gran establecimiento, reputado como el primero en su clase en esta localidad, de **J. G. Ayola**, fotógrafo de cámara de SS. MM. y premiado en la Exposición.

CARRERA DE GENIL, NÚM. 29,
donde se retrata con los procedimientos más modernos y rápidos con que la ciencia ha enriquecido dicho arte. Véanse sus muestras en la planta baja de dicho local.

Se alquila toda la habitación de la casa-tienda situada en el Zacatin, número 43. En la misma darán razón.



No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento
LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60.—GRANADA.

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganga, de Sevilla (Sierpe, 23), cuya reputación es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfección. Tiene la honrosa satisfacción de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas Exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, París, y últimamente en la regional de Cádiz con medalla de oro.—S. M. la Reina Madre y SS. A.A. la Infanta y Duda de Montpensier favorecen al Sr. Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en esta Sucursal, admiten encargos por medidas, las que tomadas por un sistema especial, son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección hasta para los pies más dificultosos.

TÓNICO-GENITALES.

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja, que se remiten por el correo á cambio de sellos.

Dr. Morales, Carretas, 39,
Madrid.

PURGANTES

ANTIBILIOSAS
DEPURATIVAS.

De acción fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados.

Se venden á 6 reales caja en las principales farmacias.
Depósito, Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid

INTERESANTE Á LAS MAESTRAS.

Se venden algunas bancas de la forma del último modelo adoptado por las Escuelas Normales superiores, muestras de escritura en marcos con cristal y junquillo, pizarras de madera con sus marcos, una colección de máximas morales y otra de carteles de lectura con sus marcos de junquillo. Todo á precios sumamente reducidos.

Calle del Águila, núm. 5, dan razón.

NUEVO ESTABLECIMIENTO.

En la primera quincena del mes de Setiembre quedará abierto al público el nuevo establecimiento de
LIBRERÍA, IMPRENTA Y OBJETOS DE ESCRITORIO
DE SABATEL.

La importancia que ha alcanzado esta casa exigía la construcción de un edificio expreso para sus distintas industrias y negociados, y realizada esta importante mejora, termina el despacho de la plaza de Bibarrambla para trasladarlo á la calle de Mesones, número 52, donde se presentará al público un establecimiento rico verdaderamente en novedades y que atienda á las necesidades de la ilustración.



CARNE.

En el mercado de San Agustín, nave 1.ª, número 4, se ha puesto á la venta, por cuenta de un acreditado ganadero, carne de vaca y de ternera, á 24 cuartos libra, y á 34 sin hueso.

Mercado de San Agustín, nave 1.ª
número 4.

EN COMPETENCIA CON LAS INGLESAS
GALLETAS «VIÑAS»

especiales para postres, té y café.
DE VENTA EN LAS CONFITERÍAS Y ULTRAMARINOS

En la calle de la Alhóndiga, núm. 6, cuarto entresuelo, se establece una casa de préstamos sobre alhajas, con el interés del 4 1/2 por 100.

LOS ACREDITADOS
VINOS, AGUARDIENTES Y VINAGRES SUPERIORES
PROCEDENTES DE GÓJAR,
de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Exposición Regional de Cádiz, con medalla de plata. Se venden por cuenta del propietario en el depósito establecido en la Puerta Real, frente á la confitería de los Sres. Lopez hermanos, de las clases y precios siguientes:

AGUARDIENTES	Arrob. Bot.	VINOS	Arrob. Bot.
Aguard. anis. clase sup.	110 10 rs.	Jerez seco.	75 7 rs.
Id. de 2.ª clase.	75 7 "	Tinto añejo.	70 6 "
Id. de 3.ª muy acept.	55 5 "	Lágrima especial.	75 6 "
Id. seco de 22 grados.	60 "	Moscatel.	65 5,50
Espiritu de 35 grados.	110 "	Blanco seco.	36 4 "
		Tinto seco.	36 4 "



GARANTÍAS.

CAPITAL SOCIAL 36.000.000 DE RVN. EFECTIVOS.
Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acreditan la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de reales vellón 58.755.294'12.—Sub-directores, D. José Pan-corbo, calle del Estribo, número 6. 6 S.

COLEGIO

DE

SAN NICOLÁS DE BARI,
dirigido por D. Antonio Rivas y Jimenez,
calle del Laurel de San Matías, número 2.

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA
Y PREPARACION PARA CARRERAS ESPECIALES.

Este Establecimiento, cuya reputación y buen nombre son bien conocidos del público en general, por los resultados de sus enseñanzas, tiene abiertas sus clases desde primeros del corriente mes. Se admiten internos, medio pensionistas y externos. Se facilitan reglamentos á quien lo solicite.

LICOR DE BREA CONCENTRADO Y DOSIFICADO
DE CORZO GONZALEZ.

Recomendado por todas las notabilidades médicas de España y del extranjero, contra los catarros bronquiales, pulmonales y de la vejiga, enfermedades de la piel, gonorreas y blenorragias crónicas, etc., etc. Puede prepararse con este licor el agua y jarabe del mismo nombre, y además lociones graduadas segun el parecer facultativo.

Depósito principal, farmacia de Corzo Gonzalez, al pie de la torre de la Catedral, Granada.

Frasco, 8 rs. Por docenas, el 15 por 100 de rebaja.

Se hace almoneda de varios objetos, como Spapeleras, cuadros antiguos, etc., en la calle de San José, núm. 7. 12

SUBASTA.

A voluntad de su dueño y en subasta estrajudicial, que ha de celebrarse el día 13 de Setiembre corriente, á las doce de su mañana, en la Notaría de D. Manuel Amaro, se enagenan un cortijo nombrado de *Tomé*, y su dehesa, en termino de Campillo de Arenas, provincia de Jaen, con cabida ambas fincas de seis mil cien fanegas de tierra, cuyos títulos y pliegos de condiciones estan de manifiesto en dicha Notaría.

Una ama con leche fresca desea encontrar U casa donde criar, dentro ó fuera de Granada. Darán razón, Elvira, 115, tienda.

Se alquila un piso principal, jardín y cuadra.—Calle de San Miguel Baja, número 25, darán razón y las llaves,